



Departamento de Tecnología



LUJAN, 10 JUL 2006

VISTO: La nota de la señora Secretaria Académica de la Universidad, en relación con la propuesta de creación de la Carrera de Posgrado en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible, presentada por la Doctora Elena CHIOZZA y la Licenciada Alicia IGLESIAS, docentes del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, se solicita la designación de representantes del Departamento de Tecnología para integrar la Comisión de Prefactibilidad, que tendrá por objeto formular un anteproyecto para su consideración por parte del H. Consejo Superior.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 6 de julio de 2006.

Por ello,

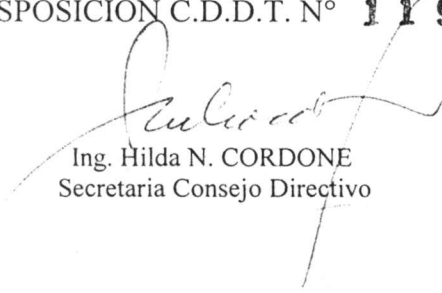
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA
DISPONE:

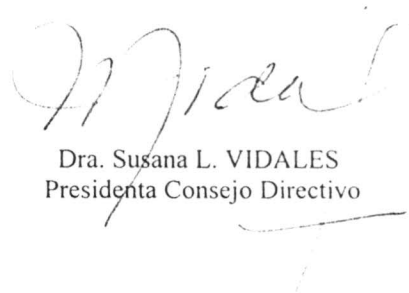
ARTICULO 1º.- Designar como representantes del Departamento de Tecnología para integrar la Comisión de Prefactibilidad encargada de formular un anteproyecto para la creación de la Carrera de Posgrado en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible, a los docentes que se mencionan:

- Ingeniera Agrónoma Alicia Rosario GIORDANO BUIANI – titular
- Ingeniero Agrónomo Rafael Mario INTROCASO – suplente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y cumplido, archívese.-

DISPOSICION C.D.D.T. Nº 119-06


Ing. Hilda N. CORDONE
Secretaria Consejo Directivo


Dra. Susana L. VIDALES
Presidenta Consejo Directivo